

3 1078



31078

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN  
ESPAÑA, A FAVOR DE DONA JOSEFA PRATS VILA, Y DON EDUARDO  
BADIA PRATS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BAR-  
CELONA, Fernando, 31

sobre:

"UN NUEVO CEPILLO CON DEPOSITO"

\*\*\*\*\*

3 1078



La idea a que se refiere la presente invención, es totalmente nueva en España, no habiendo sido conocida ni explotada con anterioridad a la fecha de la presente solicitud.

5 El objeto de esta invención consiste en proporcionar al público en general y al mercado nacional de un nuevo cepillo para diferentes usos, e incluso como cepillo corriente para cepillar la ropa, o bien para el cabello, del mismo modo se puede aplicar para limpiar la ropa con bencina, o limpiarse las señoras el cabello con colonias o esencias.

10 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos, a los que se hace constante referencia a lo largo de la misma.

15 La Fig. 1ª, representa una vista lateral del depósito con las cerdas o escobillas del depósito, por donde escurre el líquido.

La Fig. 2ª, representa un corte longitudinal del cepillo.

La Fig. 3ª, representa una vista en planta, de la forma en que van dispuestas las cerdas del cepillo.

20 El cepillo descrito consiste en un depósito (1) en el cual está el líquido deseado, según el rin para que se utilice, la boca (2) del depósito con su tapon (2'), cuello o conducto (3) por donde se vierte el líquido a las cerdas, (4) cepillos, (5) caja del cepillo, (6) el porta-cepillos, (7) los tornillos de fijación a la caja y (8) los cepillos o cerdas propiamente dichas.

25 Una de las principales ventajas es la de la limpieza para los animales, como perros o gatos, ya que dichos animales son rebeldes en dejarse cepillar el pelo y en ponerles desinfectantes, cuando están atacados por pulgas y demas bichitos, salvando estos inconvenientes con el cepillo objeto de esta invención, ya que no  
30 hay más que llenar el depósito de este cepillo con el líquido de-



sinfectante y pasarlo por el cuerpo de los animales, y en el mismo tiempo que les limpia, se les desinfecta todo el cuerpo, además de las aplicaciones anteriormente descritas posee algunas más.

5 si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente del presente invento, bien ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada, pudiendo introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que por ello cambie la esencia de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

10

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.-Un nuevo cepillo con depósito, caracterizado porque consiste en un depósito, en el que vá el líquido deseado, según el fin para que se utilice, una boca del cepillo con su tapón resacaado, un cuello o conductor por donde se vierte el líquido a las cerdas, unos cepillos o escobillas, la caja del cepillo, el porta-cepillos, los tornillos de fijación a la caja y los cepillos o cerdas propiamente dichas.

20

2ª.-"UN NUEVO CEPILLO CON DEPOSITO"

según se describe en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 9 de mayo de 1.952

-FRANCISCO JAVIER PLAZA-

Fig. 1

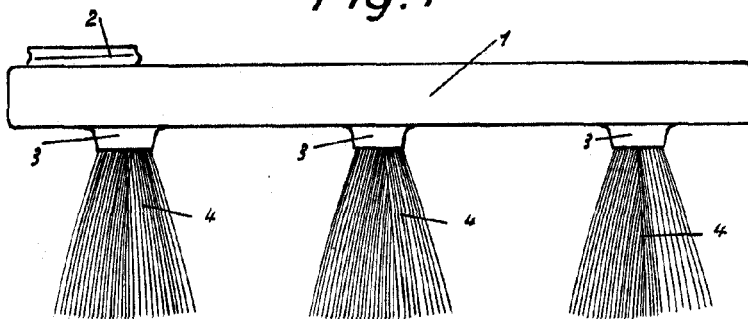


Fig. 2

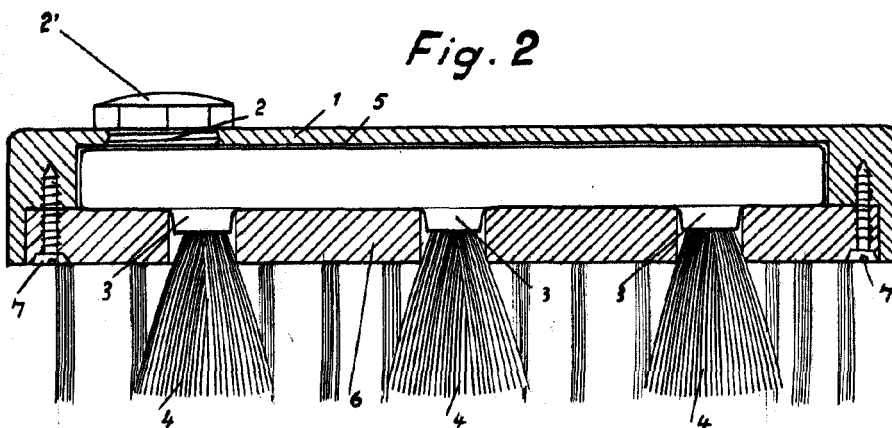
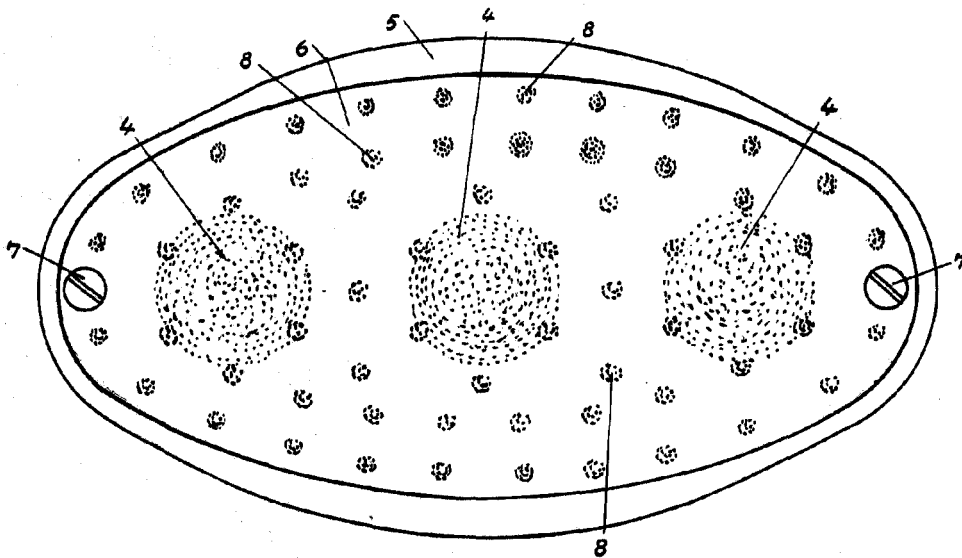


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid, 1 de 19

Escala variable.

Planos

*[Handwritten signature]*